

VISTO:

El Expediente CUDAP-UNC N° 0050359/2017, por el cual la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA) de esta Universidad solicita los planes de estudios de las carreras de esta Facultad para realizar el trámite de reconocimiento Oficial de los Títulos ; y

CONSIDERANDO:

Que el plan de estudios 1989 de la carrera de Diseño Industrial aprobado por Resol. Ministerial 1127/95 ha sido objeto de sucesivas modificaciones parciales que responden a la necesidad de actualización y reordenamiento curricular de la propia Facultad ó a la aplicación de políticas educativas e institucionales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la propuesta cuenta con el aval de los miembros de la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios de Diseño Industrial.

Que por Expediente CUDAP-UNC N° 0049669/2017 se eleva para su conocimiento y asesoramiento jurídico a la SAA el borrador del Texto Ordenado - Plan 1989 y las resoluciones modificatorias de la carrera de Diseño Industrial, conforme a lo requerido, para su posterior aprobación.

Que el mismo fue aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de esta Facultad del día 10 de octubre de 2017,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el **Texto Ordenado del Plan de Estudios 1989** de la carrera de Diseño Industrial que forma parte de la presente como ANEXO I.-

ARTICULO 2°.- Aprobar el cuadro de equivalencias entre las asignaturas del Plan 1989 y las del Plan 1989 – Texto Ordenado que constan en el ANEXO II.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

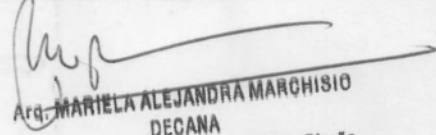
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉSIETE.-**

RESOLUCIÓN N°


Art. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
296 - 17


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA


Ard. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba